

Los nuevos jubilados cobran 1.822 euros al mes: el 88% del sueldo medio

PRESIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL/ Las cuantías de los beneficiarios procedentes del régimen general escalan un 5,83% y se sitúan en línea con el coste salarial en España, de 2.403 euros al mes en doce pagas.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

Los nuevos jubilados que acceden al sistema desde el régimen general de asalariados perciben pensiones de 1.822 euros al mes de media en catorce pagas. Esto es, 2.125 euros en doce mensualidades. Comparado con el último dato aproximado del salario medio en España que ofrece la Encuesta Trimestral de Coste Laboral que publica el INE, las nuevas pensiones ya rozan los 2.403 euros de coste salarial registrado en el primer trimestre de 2026. Concretamente, la nuevas pensiones suponen un 88% del sueldo medio.

Esto teniendo en cuenta que el coste salarial que refleja el INE en esta estadística no es el sueldo medio bruto, sino que es el dinero total que la empresa destina a remunerar al trabajador incluyendo el salario base, los complementos salariales, las horas extraordinarias, las pagas extraordinarias prorrateadas y los pagos en especie.

Atendiendo al dato más concreto sobre salarios que ofrece el Instituto de Estadística, de la Encuesta de Estructura Salarial (que se publica con dos años de demora), el sueldo medio en España se situó en 2024 en 29.540 euros anuales (2.461 euros mensuales en doce pagas). Respecto a esta nómina media, la actual prestación de los jubilados que se dan de alta supone el

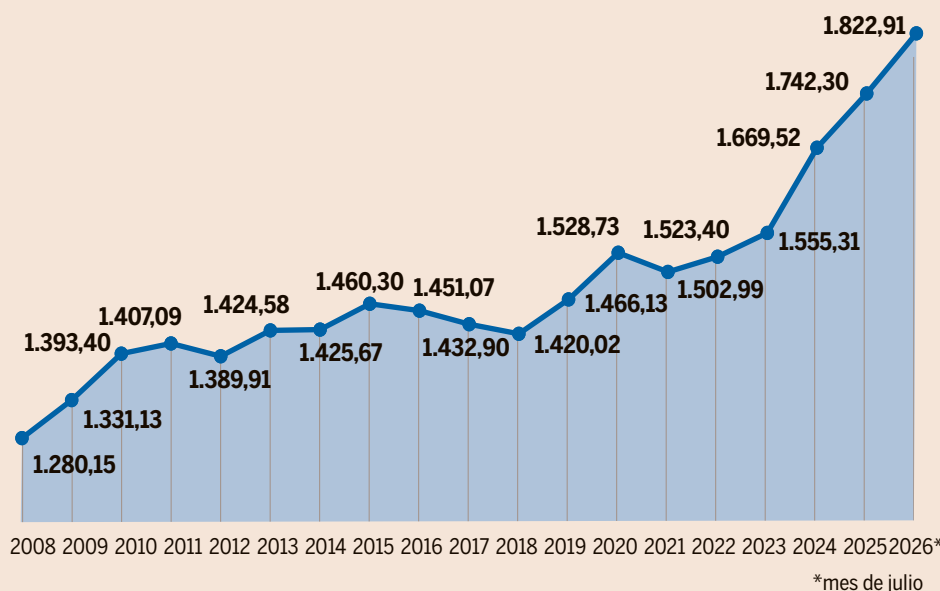
86%. Mientras que si lo comparamos con el salario más habitual entre los trabajadores para ese año, que el INE cifra en 16.520 euros brutos al año (1.376 euros al mes en doce pagas), los nuevos jubilados del régimen general llegan a cobrar incluso un 54% más.

Según las últimas cifras publicadas por el Ministerio de Seguridad Social, la nueva pensión de jubilación ha crecido un 5,83% respecto al año pasado. Una cifra que no responde a la revalorización con el IPC que se aplica a comienzos de cada año para las prestaciones en vigor, que en 2026 fue el 2,7%, sino que se trata de la variación entre las pensiones de nuevo cuño. Esta evolución, en cambio, está afectada esencialmente por el acceso al sistema de personas con bases de cotización más elevadas y carreras de cotización más largas que generan derecho a pensiones de mayor cuantía.

Entre 2019 y 2026, la pensión de jubilación procedente del régimen general ha crecido un 24,3%. Precisamente, esta es una de las fuentes de tensionamiento de las cuentas de la Seguridad Social, ya que, de media, las nuevas pensiones que se abonan son un 17% más altas que las que se dejan de pagar. Esto genera un aumento del gasto subyacente, al margen del principal catalizador que es la revalorización

EVOLUCIÓN DE LA NUEVA PENSIÓN DE JUBILACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL

En euros al mes en catorce pagas



Expansión

Fuente: Ministerio de Seguridad Social

zación anual de las prestaciones en base a la inflación.

Por encima del IPC

Junto con este deslizamiento de gasto que provoca la mayor cuantía de las pensiones nuevas respecto a las que se dejan de pagar, conocido como efecto de sustitución, la entrada de nuevos pensionistas y la revalorización anual son los causantes del fuerte engrosamiento de la factura de las pensiones que asume la Seguridad Social. En agosto, la nómina escaló hasta la cifra

histórica de 14.470 millones de euros, lo que supone un 6,2% más que en el mismo mes del pasado ejercicio.

El nivel de aumento del gasto rebasa sobradamente por los factores mencionados al de la revalorización aplicada a comienzos del año, del 2,7%. En relación a la inflación actual, que determinará la subida del próximo año, el incremento del coste también es notablemente mayor. El IPC se situó en julio en el 3,6%; es decir, prácticamente la mitad de lo que crece la fac-

tura de las pensiones.

En este contexto, la pensión media del sistema de la Seguridad Social, que comprende la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y favor de familiares) alcanzó los 1.373 euros mensuales en agosto, un 4,6% más que en el mismo mes del año anterior.

Mientras que la pensión media de jubilación, que perciben más de dos tercios del total de pensionistas (6,5 millones de personas), se situó

El coste de la nómina mensual alcanza los 14.470 millones: se encarece un 6,2%, por encima del IPC

en agosto en 1.574 euros mensuales, un 4,5% más que en igual mes de 2025. Si nos fijamos en la pensión media de jubilación del régimen general, que perciben algo más de 5 millones de beneficiarios, esta se sitúa en 1.733 euros mensuales en catorce pagas.

Edad de jubilación

En otro plano, según las cifras publicadas ayer por el departamento de la ministra y portavoz del Gobierno Elma Saiz, hasta agosto de 2026 se habían registrado 218.325 nuevas altas en pensiones de jubilación, de las cuales un 11,8% fueron jubilaciones demoradas voluntarias, lo que supone 7 puntos más que las altas registradas en 2019.

Como consecuencia del retraso voluntario del momento del retiro y la menor anticipación, la edad media de acceso a la jubilación se sitúa en 65,4 años, cuando en 2019 era de 64,4. Hay que recordar que en 2022 entraron en vigor nuevos incentivos para la demora en el acceso a la jubilación y se reconfiguró el marco legal de la jubilación anticipada. Además, el 68,6% de los nuevos jubilados accedió con la edad ordinaria (149.863). Además, en abril del año pasado se llevaron a cabo cambios en la jubilación parcial con relevo que endureció las condiciones de contratación del sustituto que permite la anticipación progresiva del retiro, mientras que se mejoró la fórmula de la jubilación activa. Esta semana, además, entran en vigor las mejoras de jubilación flexible.

Vía libre para Garamendi: sin rival en las elecciones para presidir la CEOE hasta 2030

G. D. Velarde. Madrid

Antonio Garamendi tiene el camino completamente despejado para liderar a la patronal española cuatro años más. Tras vencer este pasado lunes el plazo oficial para registrar candidaturas –los estatutos de la organización fijan este límite 40 días antes de la votación–, ninguna lista alternativa ha dado el paso al frente. Con ello, el actual líder de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) será proclamado de nuevo presidente en la

asamblea electoral convocada para el próximo 1 de octubre, extendiendo así su mandato hasta el año 2030 y acumulando un total de doce años al frente de los empresarios.

El desenlace constata, más allá, un cierre de filas del tejido empresarial español en torno a su figura. En las últimas semanas, un continuo goteo de organizaciones sectoriales y territoriales fueron certificando formalmente su respaldo a través de sus respectivas juntas directivas.

Hasta una veintena de organizaciones habían blindado ya más del 40% del voto ponderado de la asamblea, haciendo prácticamente inviable cualquier tentativa opositora. Uno de los factores determinantes para consolidar la reelección es el cambio de postura de Foment del Treball. A diferencia de lo ocurrido en las elecciones de 2022, cuando la patronal catalana promovió la candidatura de su vicepresidenta, Virginia Guinda –obtuvo un 17% de los votos frente al 83% de Ga-

ramendi–, en esta ocasión su presidente, Josep Sánchez Llibre, ha cerrado filas con el mandatario vasco.

Sin límite de mandato

La reelección hasta 2030 es posible gracias a la modificación estatutaria aprobada por el comité ejecutivo de la CEOE en 2023, que derogó la limitación impuesta en su día por Juan Rosell que restringía la presidencia a un máximo de dos mandatos consecutivos de cuatro años. De consumarse el proceso el

próximo octubre, el líder empresarial completará tres mandatos consecutivos, con la puerta abierta estatutariamente a seguir postulándose en el futuro si así lo decidiera.

El proceso electoral ha discurrido, según fuentes internas, por una senda de “tranquilidad”, dejando atrás las fricciones vividas hace un año con el relevo al frente de Cepyme, donde la victoria de Ángela de Miguel, con el respaldo de Garamendi, ante Gerardo Cuerva generó un cisma interno.



El presidente de CEOE, Antonio Garamendi.